



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO
COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**ACTA DE FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA
NÚMERO IMIEM-AD-009-2021
PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS, MATERIALES, ACCESORIOS Y
SUMINISTROS MÉDICOS.**

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las **doce horas del día dieciséis de abril del año dos mil veintiuno**, en la Sala de Usos Múltiples del Instituto Materno Infantil del Estado de México, ubicado en la Calle de Paseo Colón s/n Esquina Gral. Felipe Ángeles, Colonia Villa Hogar, de este Instituto; tomando en cuenta que se ha substanciado el procedimiento de la **ADJUDICACIÓN DIRECTA No. IMIEM-AD-009-2021** para **LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS, MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS** y que los **C.C. Integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios** han emitido el **ACUERDO IMIEM/CAS/EXT/013/2021/03**, en términos de los artículos 38 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios 88 y 89 de su Reglamento; se emite el presente Fallo en los términos siguientes:

1. Lectura del contenido del Acta del Fallo de Adjudicación.
2. Firma del Acta.
3. Entrega de copia simple del Acta de Fallo de Adjudicación y documentos originales al representante legal de la empresa adjudicada y asistentes a este acto.
- 4.

ANTECEDENTES

1. Que en atención a lo dispuesto en los artículos: 13 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; así como 14, 15, 16 y 18 de su Reglamento y, POBALIN-056, POBALIN-057 del Acuerdo por el que se establecen las Políticas, Bases y Lineamientos, en materia de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y servicios de las Dependencias, Organismos Auxiliares y Tribunales Administrativos del Poder Ejecutivo del Estado de México, publicadas en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 9 de febrero de 2013, se informó ante el pleno del Comité lo siguiente:
 - 1.1. Que mediante Solicitud de Adquisiciones de Bienes y Servicios 034, 035, 036, 037, 038 y 039 presentada por el Hospital para el Niño y Hospital de Ginecología y Obstetricia donde solicitaron la **ADQUISICIÓN DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS, MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS** para el ejercicio fiscal 2021.
 - 1.2. Que la Subdirección de Finanzas del Instituto Materno Infantil del Estado de México, emitió el documento que certifica las suficiencias presupuestales en los términos siguientes:

CERTIFICACIÓN PRESUPUESTAL						
REQ	ÁREA	FOLIO	PROYECTO	PARTIDA PRESUPUESTAL	CONCEPTO	IMPORTE
034	HGO	21-173	020302030106	2531	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS, MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	\$1,927,776.49
035		21-172		2541		\$10,109,611.07
036	HPN	21-178		2541		\$1,861,796.61
037		21-174	020302020101	2531		\$755,791.65
038		21-175				\$875,233.60
039		21-176				\$15,368,190.57
		21-177			\$10,000,000.00	
TOTAL:						\$40,898,399.99

2. Que con fecha **15 de febrero de 2021**, se publicó en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", la habilitación de los días del **15 de febrero de 2021 al 31 de diciembre del presente año** en un horario de 09:00hrs a 18:00 horas, para la realización de actos relacionados con la substanciación de procesos adquisitivos.



3. Que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 78 y 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 5, 26, 28 fracción I, 30 fracción I, 32, 33 y 35 de la Ley de Contratación del Estado de México y Municipios, se publicó en fecha **06 de marzo de 2021**, en los periódicos **"8 COLUMNAS"** y **"EL UNIVERSAL"**, así como en el portal electrónico COMPRAMEX, la convocatoria a las personas físicas o jurídico colectivas con capacidad administrativa, financiera, legal y técnica para presentar propuestas, a participar en el procedimiento de Licitación Pública número **IMIEM-LP-002-2021** para **LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS, MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS.**

Una vez que se realizó la Venta de Bases de la Licitación Pública No. **IMIEM-LP-002-2021** los días **06, 07 y 08 de marzo de 2021**, donde se registró la compra de las mismas por dos proveedores: **"COMERCIALIZADORA SUSEVA, S.A. DE C.V."** y **"DISTRIBUIDORA DISUR, S.A. DE C.V."**

4. Con fecha 24, 25 y 26 de marzo de 2020 se realizó la venta de bases de la Invitación Restringida IMIEM-IR-001-2021 en la que se registraron 5 empresas para la participación de la misma, siendo las empresas; **"DISTRIBUIDORA MÉDICA LOMESI, S.A. DE C.V."**, **"DISTRIBUIDORA DE FARMACOS Y FRAGANCIAS, S.A. DE C.V."**, **"COMERCIALIZADORA QUIRURGICAS Y HOSPITALARIAS, S.A. DE C.V."**, **"COMERCIALIZADORA SUSEVA, S.A. DE C.V."** y la empresa **"LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V."**

5. El día **27 de marzo del 2021**, no se procedió al Acto de Presentación, Apertura y Evaluación de Propuestas, Dictamen y Fallo de la Invitación Restringida número **IMIEM-IR-001-2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS**; y de acuerdo al Artículo 41 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, el Artículo 86 Fracción III de su Reglamento, no se presentó propuesta alguna para efectuar la celebración del mismo por lo que se declara **desierto** el presente Proceso Adquisitivos debido a que no se presentó registro de ningún oferente.

6. Con fecha **13 de abril de 2021** el servidor público designado se reunió para llevar a cabo el "Acto de Presentación y Apertura de Propuestas" de la Adjudicación Directa No. **IMIEM-AD-009-2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS, MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS** con la participación de cinco licitantes debidamente registrados en términos de ley; de conformidad con lo que establece el artículo **82 del Reglamento de Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios**, el acto se desarrolló en el siguiente orden cronológico:

- 6.1. De acuerdo con los incisos "a", "b" y "c" del Orden del Día, se declaró el inicio del acto y se leyó el registro de cinco asistentes, siendo las empresas **"DISTRIBUIDORA MÉDICA LOMESI, S.A. DE C.V."** representada por la C. María de Lourdes Lomelí Espinosa; **"DISTRIBUIDORA DE FARMACOS Y FRAGANCIAS, S.A. DE C.V."** representado por la C. Ricardo Calderón Lanz, **"COMERCIALIZADORA QUIRURGICAS Y HOSPITALARIAS, S.A. DE C.V."** representado por el C. Christian Agustín Álvarez Preciado; **"COMERCIALIZADORA SUSEVA, S.A. DE C.V."** representado por el C. Román Flores Miramón y la empresa **"LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V."** representado por la C. Emma Lorena Pérez González.

- 6.2. Con relación al inciso "d" del Orden del Día, el Servidor Público designado y con base al orden de registro en la lista de asistencia, solicitó al oferente participante presentar su propuesta técnica-económica para el análisis cuantitativo de las mismas.

- 6.3. En el inciso "e" del Orden del Día, el Servidor Público designado, realizó la apertura de estas.

- 6.4. En desahogo de los puntos "f" se procedió a realizar la revisión cuantitativa del aspecto técnico-económico de las propuestas de las empresas.

- 6.5. A continuación, en desahogo al inciso "g" del Orden del Día y con base en la revisión cuantitativa, el Servidor Público designado informó el nombre o razón social de las empresas que cumplieron con la información, documentación y demás requisitos solicitados en las Bases, siendo las empresas.

"DISTRIBUIDORA DE FARMACOS Y FRAGANCIAS, S.A. DE C.V."
"DISTRIBUIDORA MÉDICA LOMESI, S.A. DE C.V."
"COMERCIALIZADORA QUIRURGICAS Y HOSPITALARIAS, S.A. DE C.V."
"COMERCIALIZADORA SUSEVA, S.A. DE C.V."
"LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V."

- 6.6. Conforme a los incisos "h" e "i" el Servidor Público designado realizó la apertura de las propuestas económicas, efectuando la revisión cuantitativa a las empresas, siendo las siguientes:



- "DISTRIBUIDORA DE FARMACOS Y FRAGANCIAS, S.A. DE C.V."
- "DISTRIBUIDORA MÉDICA LOMESI, S.A. DE C.V."
- "COMERCIALIZADORA QUIRURGICAS Y HOSPITALARIAS, S.A. DE C.V."
- "COMERCIALIZADORA SUSEVA, S.A. DE C.V."
- "LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V."

6.8. Cumpliendo con el inciso "i" el Servidor Público designado procedió a dar a conocer el resultado del análisis y evaluación de las propuestas económicas, mediante la declaratoria en voz alta de aceptación de estas siendo las empresas:

La empresa "DISTRIBUIDORA DE FARMACOS Y FRAGANCIAS, S.A. DE C.V." cotiza 5 partidas con un monto total para **LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS, MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS**, de \$13, 102,840.00 (trece millones ciento dos mil ochocientos cuarenta pesos 00/100 M.N.) de los cuales se aclara que los medicamentos no causan IVA y con respecto al Material de curación si causan IVA.

La empresa "DISTRIBUIDORA MÉDICA LOMESI, S.A. DE C.V." cotiza 82 partidas con un monto total para **LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS, MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS**, de \$9,268,866.28 (Nueve millones doscientos sesenta y ocho mil ochocientos sesenta y seis pesos 28/100 M.N.) de los cuales se aclara que los medicamentos no causan IVA y con respecto al Material de curación si causan IVA.

La empresa "COMERCIALIZADORA QUIRURGICAS Y HOSPITALARIAS, S.A. DE C.V." cotiza 14 partida con un monto total para **LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS, MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS**, de \$7,592,003.00 (Siete millones quinientos noventa y dos mil tres pesos 00/100 M.N.) de los cuales se aclara que los medicamentos no causan IVA y con respecto al Material de curación si causan IVA.

La empresa "COMERCIALIZADORA SUSEVA, S.A. DE C.V." cotiza 7 partida con un monto total para **LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS, MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS**, de \$466, 310.09 (Cuatrocientos sesenta y seis mil trescientos diez pesos 09/100 M.N.) de los cuales se aclara que los medicamentos no causan IVA y con respecto al Material de curación si causan IVA.

La empresa "LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V." cotiza 46 partidas con un monto total para **LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS, MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS**, de \$1,259,332.76 (Un millón doscientos cincuenta y nueve mil trescientos treinta y dos pesos 76/100 M.N.) de los cuales se aclara que los medicamentos no causan IVA y con respecto al Material de curación si causan IVA.

6.9. Para finalizar con el inciso "i" del Orden del Día y en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 86 Fracción XII del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, se informó al licitante que el resultado de esta etapa se comunicaría, en esta misma sala a través de la comunicación del Fallo.

7. Posteriormente se emitió la convocatoria a los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto Materno Infantil del Estado de México, para celebrar la **Sesión Extraordinaria Número 013/2021**, la cual dio inicio a la fecha y hora señaladas en su convocatoria.

CONSIDERANDO

1.- Que el Comité de Adquisiciones y Servicios del IMIEM, en términos de lo establecido en los artículos 23, fracciones II y III 36 fracción VI de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y 43, 44, 45 fracciones II y V, 49 y 87 de su Reglamento, los criterios de análisis y evaluación de propuestas fueron los siguientes:

- 1.1. El Comité de Adquisiciones y Servicios del IMIEM, llevó a cabo el análisis y evaluación cualitativa de la propuesta técnico-económica, verificando en todos los casos, está cumpliera con los requisitos y lineamientos establecidos en la solicitud de Participación.
- 1.2. El criterio de evaluación de propuestas que se aplicó en el procedimiento adquisitivo fue el binario, tomando en consideración la capacidad administrativa, financiera, legal y técnica del oferente, para atender el requerimiento solicitado; así como su antigüedad y especialización en el ramo.
- 1.3. El comportamiento de los oferentes ante el Gobierno del Estado de México en cuanto al cumplimiento de contratos adjudicados.



- 1.4. Que reuniera los requisitos legales, técnicos y económicos requeridos en la Solicitud de Participación, así como el precio ofertado estuviera por debajo de los precios de referencia, así como del presupuesto autorizado.
- 1.5. Que una vez realizado el análisis cualitativo de las propuestas técnico-económico, el Área Jurídica y Consultiva hizo referencia a que la empresa **"COMERCIALIZADORA QUIRÚRGICAS Y HOSPITALARIAS, S.A. DE C.V."** presentaba en su propuesta la última modificación de su acta constitutiva, por lo que se sometió ante el Comité de Adquisiciones y Servicios la solicitud de su Acta original y Copia para su cotejo, por lo que el comité se declaró en sesión permanente a las 14:45 hrs del día de su inicio.

La empresa **"COMERCIALIZADORA QUIRÚRGICAS Y HOSPITALARIAS, S.A. DE C.V."** presentó su Acta Constitutiva en Original y copia para su cotejo y una vez que el Comité de Adquisiciones y Servicios realizó el análisis de esta, se acepta y se dictaminó procedente.

2. Que el vocal representante del Órgano Interno de Control que asistió a la sesión, conforme a lo dispuesto en el artículo 44 tercer párrafo del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado y Municipios, no tiene voto, sólo voz; así como a que la información que se presente para la instauración y substanciación del procedimiento de adquisición de que se trate, será responsabilidad de quien la emite y que dicha unidad administrativa en caso de considerarlo procedente, podrá emprender las acciones de control y evaluación que considere pertinentes, con el objeto de verificar la correcta substanciación del procedimiento adquisitivo conforme a la normatividad aplicable; así como el cumplimiento de las obligaciones de proveedores y contratistas para con el Instituto.
3. Con base en los considerandos y en lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, se realizó el análisis y evaluación de las propuestas, y en mérito de lo expuesto y fundado, el Comité de Adquisiciones y Servicios del IMIEM:

RESUELVE

PRIMERO. - Los CC. Integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios con derecho a voto realizaron el análisis y evaluación cualitativa de la propuesta técnica-económica; con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 88 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, los CC. Integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios **DICTAMINAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS** que se adjudica a la empresa:

La empresa **"COMERCIALIZADORA SUSEVA, S.A. DE C.V."** se adjudica un monto total para **LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS, MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS**, de \$395,776.73 (Trescientos noventa y cinco mil setecientos setenta y seis pesos 73/100 M.N.) de los cuales se aclara que los medicamentos no causan IVA y con respecto al Material de curación si causan IVA.

La empresa **"LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V."** se adjudica un monto total para **LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS, MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS**, de \$880,590.36 Ochoientos ochenta mil quinientos noventa pesos 36/100 M.N.) de los cuales se aclara que los medicamentos no causan IVA y con respecto al Material de curación si causan IVA.

La empresa **"DISTRIBUIDORA MÉDICA LOMESI, S.A. DE C.V."** se adjudica un monto total para **LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS, MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS**, de \$ 8,196, 787.90(Ocho millones ciento noventa y seis mil setecientos ochenta y siete pesos 90/100 M.N.) de los cuales se aclara que los medicamentos no causan IVA y con respecto al Material de curación si causan IVA.

La empresa **"DISTRIBUIDORA DE FARMACOS Y FRAGANCIAS, S.A. DE C.V."** se adjudica un monto total para **LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS, MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS**, de \$13,102,840.00 (Trece millones ciento dos mil ochocientos cuarenta pesos 00/100 M.N.) de los cuales se aclara que los medicamentos no causan IVA y con respecto al Material de curación si causan IVA.

La empresa **"COMERCIALIZADORA QUIRURGICAS Y HOSPITALARIAS, S.A. DE C.V."** se adjudica un monto total para **LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS, MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS**, de \$7,592,003.00 (Siete millones quinientos noventa y dos mil tres pesos 00/100 M.N.) de los cuales se aclara que los medicamentos no causan IVA y con respecto al Material de curación si causan IVA.

Como a continuación se detalla:



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMEX
ESTADO DE MÉXICO

HOSPITAL DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA:

SOLICITUD DE ADQUISICIONES No. 034

PROYECTO: 020302030106

PRESUPUESTO AUT.: \$1,927,776.49

PARTIDA: 2531

FOLIO: 21-173

PRESUPUESTO ADJ. MIN: \$ 93,295.20

PRESUPUESTO ADJ. MAX: \$176,059.05

"COMERCIALIZADORA SUSEVA, S.A DE C.V."

DESCRIPCION DE LOS BIENES Y SERVICIOS GENERALES									
REQUISICIÓN 034									
HOSPITAL DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA									
NO.	CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FABRICANTE	CANTIDAD SOLICITADA MÍN	CANTIDAD SOLICITADA MÁX	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	TOTAL IVA INCLUIDO MÍN	TOTAL IVA INCLUIDO MÁX
3	060.189.0304	CEPILLOS PARA USO QUIRURGICO. DE PLASTICO, DE FORMA RECTANGULAR, CON DOS AGARRADERAS LATERALES SIMETRICAS Y CERDAS DE NYLON.	PIEZA	ESIGAR QUIRURGICA, S.A. DE C.V.	120	240	\$59.71	\$7,165.20	\$14,330.40
4	060.345.0503	EQUIPOS PARA APLICACIÓN DE VOLUMENES MEDIDOS. DE PLASTICO GRADO MEDICO, ESTERIL, DESECHABLE, CONSTA DE ; BAYONETA, FILTRO DE AIRE, CAMARA BURETA FLEXIBLE CON UNA CAPACIDAD DE 100 ML Y ESCALA GRADUADA DE MILIMETROS, CAMARA DE GOTEO FLEXIBLE, MICROGOTERO, TUBO TRANSPORTADOR, MECANISMO DE REGULADOR DE FLUJO, DISPOSITIVO PARA LA ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS, OBTURADOR DEL TUBO TRANSPORTADOR, ADAPTADOR DE AGUJA, PROTECTOR DE LA BAYONETA Y PROTECTOR DEL ADAPTADOR.	EQUIPO	Laboratorios Pisa, S.A. De C.V.	2200	4131	\$39.15	\$86,130.00	\$161,728.65
TOTAL:								\$93,295.20	\$ 176,059.05

HOSPITAL DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA:

SOLICITUD DE ADQUISICIONES No. 034

PROYECTO: 020302030106

PRESUPUESTO AUT.: \$1,927,776.49

PARTIDA: 2531

FOLIO: 21-173

PRESUPUESTO ADJ. MIN: \$ 799,008.50

PRESUPUESTO ADJ. MAX: \$1,644,383.44

"DISTRIBUIDORA MEDICA LOMESI, S.A DE C.V."

DESCRIPCION DE LOS BIENES Y SERVICIOS GENERALES								
HOSPITAL DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA								
REQUISICIÓN 034								
NO. DE RENGLON ³⁵	CLAVE DEL ARTICULO ³⁶	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS ³⁷	UNIDAD DE MEDIDA ³⁸	CANTIDAD SOLICITADA ³⁹		PRECIO UNITARIO	TOTAL MINIMO	TOTAL MAXIMO
	CLAVE S.S.			MIN	MAX			
1	060.066.0971	DETERGENTES O LIMPIADORES. DETERGENTE O LIMPIADOR MULTIENTZIMÁTICO COMPUESTO DE CLORURO DE DODECIL O DIDECIL DIMETILAMONIO PH QUE ASEGURE LA ACCIÓN ÓPTIMA DE LAS ENZIMAS ACTIVO EN TODO TIPO DE AGUA NO CORROSIVO. SOBRE CON 20 A 25 G. ENVASE DESDE 10 A 100 SOBRES.	ENVASE CON 12 SOBRES	150	256	\$489.99	\$73,498.50	\$125,437.44
5	060.439.0088	GORROS. GORRO REDONDO CON ELÁSTICO AJUSTABLE AL CONTORNO DE LA CARA DE TELA NO TEJIDA DE POLIPROPILENO DESECHABLE. IMPERMEABLE A LA PENETRACIÓN DE LÍQUIDOS Y FLUIDOS; ANTIESTÁTICA Y RESISTENTE A LA TENSIÓN. TAMAÑO: GRANDE. DESECHABLE. PIEZA.	PIEZA	15000	36400	\$6.90	\$103,500.00	\$251,160.00
6	060.441.0019	GOGLES. GOGLES ANTIEMPAÑANTE Y VENTILACIÓN DIRECTA. SIN AUMENTO Y SIN MASCARILLA. PIEZA.	PIEZA	150	311	\$260.00	\$39,000.00	\$80,860.00
7	602310666	BATA QUIRÚRGICA CON PUÑOS AJUSTABLES REFUERZO EN MANGAS Y PECHO. TELA NO TEJIDA DE POLIPROPILENO IMPERMEABLE A LA PENETRACIÓN E LÍQUIDOS Y FLUIDOS, ANTIESTATICA Y RESISTENTE A LA TENSIÓN (MEDIANA)	PIEZA	4500	9100	\$121.30	\$545,850.00	\$1,103,830.00
8	IMI0200736	TERMOMETRO ADC. CON MEMORIA DIGITAL	PIEZA	150	386	\$116.00	\$17,400.00	\$44,776.00
9	IMI0201220	ASPIRADOR MANUAL ENDOUTERINO	PIEZA	2	4	\$9,280.00	\$18,560.00	\$37,120.00
10	IMI0201650	SONDA T CATELL NO. 14	PIEZA	1	1	\$600.00	\$600.00	\$600.00

5

SECRETARIA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO
Departamento de Recursos Materiales



11	IMI0201651	SONDA T CAPELL NO. 16	PIEZA	1	1	\$600.00	\$600.00	\$600.00
TOTAL:							\$799,008.50	\$1,644,383.44

**HOSPITAL DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA:
SOLICITUD DE ADQUISICIONES No. 035**

PROYECTO: 020302030106

PRESUPUESTO AUT.: \$10,109,611.07

PARTIDA: 2541 FOLIO: 21-172

PRESUPUESTO ADJ. MIN: \$185,621.23

PRESUPUESTO ADJ. MAX: \$260,623.48

“LABORATORIOS PISA, S.A DE C.V.”

DESCRIPCION DE LOS BIENES Y SERVICIOS GENERALES REQUISICIÓN 035 HOSPITAL DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA								
NO. DE REGLON ¹⁵	CLAVE DEL ARTICULO ¹⁶	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS ¹⁷	UNIDAD DE MEDIDA ¹⁸	CANTIDAD SOLICITADA ¹⁹		PRECIO UNITARIO NETO	TOTAL MINIMO	TOTAL MAXIMO
	CLAVE S.S.			MINIMO	MAXIMO			
2	010.000.3675.00	AGUA INYECTABLE SOLUCION INYECTABLE CADA ENVASE CONTIENE: AGUA INYECTABLE 500 ML ENVASE CON 500 ML.	ENVASE CON 500 ML	9500	11487	\$13.25	\$125,875.00	\$152,202.75
9	010.000.0204.00	ATROPINA SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA CONTIENE: SULFATO DE ATROPINA 1 MG ENVASE CON 50 AMPOLLETAS CON 1 ML.	ENVASE CON 50 AMPOLLETAS CON 1 ML.	10	20	\$170.10	\$1,701.00	\$3,402.00
12	010.000.4332.00	BUDESONIDA SUSPENSION PARA NEBULIZAR CADA ENVASE CONTIENE: BUDESONIDA (MICRONIZADA) 0.250 MG ENVASE CON 5 ENVASES CON 2 ML.	ENVASE CON 5 ENVASES CON 2 ML.	42	68	\$107.13	\$4,499.46	\$7,284.84
14	010.000.0271.00	BUPIVACAINA SOLUCION INYECTABLE CADA ML CONTIENE: CLORHIDRATO DE BUPIVACAINA 5 MG ENVASE CON 30 ML.	ENVASE CON 30 ML.	15	21	\$44.00	\$660.00	\$924.00
16	010.000.1939.00	CEFALEXINA MONOHIDRATADA, TABLETA O CÁPSULA, 500 MG	ENVASE CON 20 TABLETAS o CAPSULAS.	54	74	\$33.00	\$1,782.00	\$2,442.00
21	040.000.1544.00	ERGOMETRINA (ERGONOVINA) SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA CONTIENE: MALEATO DE ERGOMETRINA 0.2 MG ENVASE CON 50 AMPOLLETAS DE 1 ML.	ENVASE CON 50 AMPOLLETAS DE 1 ML.	6	11	\$258.98	\$1,553.88	\$2,848.78
36	010.000.2616.00	LEVETIRACETAM. SOLUCIÓN ORAL CADA 100 ML CONTIENEN: LEVETIRACETAM 10 G ENVASE CON 300 ML (100 MG/ML)	ENVASE CON 300 ML (100 MG/ML).	4	8	\$318.29	\$1,273.16	\$2,546.32
38	010.000.0614.00	DOPAMINA SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA CONTIENE: CLORHIDRATO DE DOPAMINA 200 MG ENVASE CON 5 AMPOLLETAS CON 5 ML.	ENVASE CON 5 AMPOLLETAS CON 5 ML.	9	14	\$36.45	\$328.05	\$510.30
39	010.000.0615.00	DOBUTAMINA SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA O AMPOLLETA CONTIENE: CLORHIDRATO DE DOBUTAMINA EQUIVALENTE A 250 MG DE DOBUTAMINA. ENVASE CON 5 AMPOLLETAS CON 5 ML CADA UNA O CON UN FRASCO AMPULA CON 20 ML.	ENVASE CON 5 AMPOLLETAS CON 5 ML CADA UNA O CON UN FRASCO AMPULA CON 20 ML.	40	78	\$96.75	\$3,870.00	\$7,546.50
43	040.000.2099.00	MORFINA SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA CONTIENE: SULFATO DE MORFINA PENTAHIDRATADA 2.5 MG ENVASE CON 5 AMPOLLETAS CON 2.5 ML.	ENVASE CON 5 AMPOLLETAS CON 2.5 ML.	50	74	\$253.75	\$12,687.50	\$18,777.50
44	010.000.5385.00	MULTIVITAMINAS SOLUCION INYECTABLE INFANTIL CADA FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO CONTIENE: RETINOL (VITAMINA A) 2000.0 UI, COLECALCIFEROL (VITAMINA D TRES) 200.0 UI, ACETATO DE ALFA TOCOFEROL (VITAMINA E) 7.0 UI, NICOTINAMIDA 17.0 MG, RIBOFLAVINA 1.4 MG, CLORHIDRATO DE PIRIDOXINA	ENVASE CON 1 AMP.	30	49	\$65.90	\$1,977.00	\$3,229.10



		EQUIVALENTE A 1.0 MG, DE PIRIDOXIMA DEXPANTENO EQUIVALENTE A 5.0 MG. DE ACIDO PANTOTENICO CLORHIDRATO DE TIAMINA EQUIVALENTE A 1.2 MG DE TIAMINA, ACIDO ASCORBICO 80.0 MG, BIOTINA 0.02 MG CIANOCOBALAMINA 0.001 MG, ACIDO FOLICO 0.14 MG, VITAMINA K 0.2 MG, ENVASE CON 1 FRASCO AMPULA Y 1 AMPOLLETA CON 5 ML DE DILUYENTE.						
45	040.000.0132.01	NALBUFINA SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA CONTIENE: CLORHIDRATO DE NALBUFINA 10 MG ENVASE CON 5 AMPOLLETAS DE 1 ML.	ENVASE CON 5 AMPOLLETAS DE 1 ML.	50	81	\$50.00	\$2,500.00	\$4,050.00
46	010.000.1050.01	INSULINA HUMANA ACCION INTERMEDIA NPH SUSPENSION INYECTABLE ACCION INTERMEDIA NPH CADA ML CONTIENE: INSULINA HUMANA ISOFANA (ORIGEN ADN RECOMBINANTE) 100 UI O INSULINA ZINC ISOFANA HUMANA (ORIGEN ADN RECOMBINANTE) 100 UI ENVASE CON UN FRASCO AMPULA CON 10 ML.	ENVASE CON UN FRASCO AMPULA CON 10 ML.	52	74	\$66.83	\$3,475.16	\$4,945.42
47	010.000.5486.00	OLANZAPINA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: OLANZAPINA 10 MG ENVASE CON 14 TABLETAS.	ENVASE CON 14 TABLETAS	6	11	\$24.41	\$146.46	\$268.51
48	010.000.1098.00	VITAMINAS A.C.D SOLUCION CADA ML CONTIENE: PALMITATO DE RETINOL 7000 A 9000 UI; ACIDO ASCORBICO 80 A 125 MG; COLECALCIFEROL 1400 A 1800 UI; ENVASE CON 15 ML.	ENVASE CON 15 ML	16	28	\$23.76	\$380.16	\$665.28
60	010.000.3629.00	MAGNESIO SULFATO DE SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA CONTIENE: SULFATO DE MAGNESIO 1G (MAGNESIO 8.1 MILIEQUIVALENTE SULFATO 8.1 MILIEQUIVALENTE) ENVASE CON 100 AMPOLLETAS DE 10 ML CON 1 G (100 MG/1 ML).	ENVASE CON 100 AMPOLLETAS DE 10 ML CON 1 G (100 MG/1 ML).	40	69	\$437.40	\$17,496.00	\$30,180.60
62	010.000.4154.00	VASOPRESINA. SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA CONTIENE: VASOPRESINA 20 UI ENVASE CON UNA AMPOLLETA.	ÁMPULAS	1	3	\$329.90	\$329.90	\$989.70
68	040.000.0221.00	TIOPENTAL SODICO SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CON POLVO CONTIENE: TIOPENTAL SODICO 0.5 G ENVASE CON FRASCO AMPULA Y DILUYENTE CON 20 ML.	ENVASE CON FRASCO AMPULA Y DILUYENTE CON 20 ML.	25	53	\$53.96	\$1,349.00	\$2,859.88
71	040.000.2107.00	EFEDRINA SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA CONTIENE: SULFATO DE EFEDRINA 50 MG ENVASE CON 100 AMPOLLETAS CON 2 ML. (25 MG/ML).	ENVASE CON 100 AMPOLLETAS CON 2 ML. (25 MG/ML).	1	4	\$3,737.50	\$3,737.50	\$14,950.00
TOTAL :							\$ 185,621.23	\$260,623.48

HOSPITAL DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA:

SOLICITUD DE ADQUISICIONES No. 035

PROYECTO: 020302030106

PRESUPUESTO AUT.: \$10,109,611.07

PARTIDA: 2541 FOLIO: 21-172

PRESUPUESTO ADJ. MIN: \$2,305,471.74

PRESUPUESTO ADJ. MAX: \$2,654,001.20

"DISTRIBUIDORA MÉDICA LOMESI, S.A DE C.V."

DESCRIPCION DE LOS BIENES Y SERVICIOS GENERALES HOSPITAL DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA REQUISICIÓN 035								
NO. DE RENGLO ³⁵	CLAVE DEL ARTICULO ³⁵	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS ³⁷	UNIDAD DE MEDIDA ³⁶	CANTIDAD SOLICITADA ³⁹		PRECIO UNITARIO	TOTAL MINIMO	TOTAL MAXIMO
	CLAVE S.S.			MINIMO	MAXIMO			



1	IMI0100487	ACIDO ASCORBICO TABLETAS EFERVESCENTES DE 1 GR.	ENVASE C/10	3	5	\$255.00	\$765.00	\$1,275.00
17	010.000.4061.00	CISATRACURIO, BESILATO DE SOLUCION INYECTABLE CADA ML CONTIENE: BESILATO DE CISATRACURIO EQUIVALENTE A 2 MG DE CISATRACURIO ENVASE CON 1 AMPOLLETA CON 5 ML.	ENVASE CON 1 AMPOLLETA CON 5 ML.	100	148	\$510.00	\$51,000.00	\$75,480.00
20	010.000.4224.00	ENOXAPARINA SOLUCION INYECTABLE CADA JERINGA CONTIENE ENOXAPARINA SODICA 60 MG ENVASE CON 2 JERINGAS DE 0.6 ML.	ENVASE CON 2 JERINGAS DE 0.6 ML.	350	380	\$980.00	\$343,000.00	\$372,400.00
23	010.000.5104.00	ESMOLOL. SOLUCIÓN INYECTABLE CADA FRASCO ÁMPULA CONTIENE: CLORHIDRATO DE ESMOLOL 100 MG ENVASE CON UN FRASCO ÁMPULA CON 10 ML (10 MG/ML).	ENVASE CON UN FRASCO ÁMPULA CON 10 ML (10 MG/ML).	12	20	\$5,500.00	\$66,000.00	\$110,000.00
24	010.000.3510.00	ETONOGESTREL IMPLANTE EL IMPLANTE CONTIENE: ETONOGESTREL 68.0 MG, ENVASE CON UN IMPLANTE Y APLICADOR.	ENVASE CON UN IMPLANTE Y APLICADOR.	400	430	\$3,680.00	\$1,472,000.00	\$1,582,400.00
25	010.000.0269.00	ROPIVACAINA SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA CONTIENE: CLORHIDRATO DE ROPIVACAINA MONOHIDRATADA EQUIVALENTE A 40 MG DE CLORHIDRATO DE ROPIVACAINA. ENVASE CON 5 AMPOLLETAS CON 20 ML.	ENVASE CON 5 AMPOLLETAS CON 20 ML.	22	37	\$415.00	\$9,130.00	\$15,355.00
31	010.000.2307.00	FUROSEMIDA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: FUROSEMIDA 40 MG ENVASE CON 20 TABLETAS.	ENVASE CON 20 TABLETAS.	18	32	\$4.98	\$89.64	\$159.36
33	010.000.0524.00	CLORURO DE POTASIO SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA CONTIENE: CLORURO DE POTASIO 1.49 G. (20 MILIEQUIVALENTES DE POTASIO, 20 MILIEQUIVALENTES DE CLORO) ENVASE CON 50 AMPOLLETAS CON 10 ML.	ENVASE CON 50 AMPOLLETAS CON 10 ML.	10	20	\$149.88	\$1,498.80	\$2,997.60
35	IMI0100907	LEVETIRACETAM SOL INYECTABLE DE 100 MG/ML AMPULA CON 5 ML	ENVASE C/10 AMP.	1	1	\$5,500.00	\$5,500.00	\$5,500.00
37	010.000.0612.00	NOREPINEFRINA SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA CONTIENE: BITARTRATO DE NOREPINEFRINA EQUIVALENTE A 4 MG DE NOREPINEFRINA. ENVASE CON 50 AMPOLLETAS DE 4 ML.	ENVASE CON 50 AMPOLLETAS DE 4 ML.	15	22	\$2,099.00	\$31,485.00	\$46,178.00
40	010.000.0621.00	HEPARINA SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CONTIENE: HEPARINA SODICA EQUIVALENTE A 10 000 UI DE HEPARINA. ENVASE CON 50 FRASCOS AMPULA CON 10 ML (1000 UI/ML).	ENVASE CON 50 FRASCOS AMPULA CON 10 ML (1000 UI/ML).	1	1	\$3,131.46	\$3,131.46	\$3,131.46
49	010.000.1241.00	METOCLOPRAMIDA SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA CONTIENE: CLORHIDRATO DE METOCLOPRAMIDA 10 MG ENVASE CON 6 AMPOLLETAS DE 2 ML.	ENVASE CON 6 AMPOLLETAS DE 2 ML.	240	377	\$10.54	\$2,529.60	\$3,973.58
50	010.000.4217.00	PROGESTERONA. CÁPSULA O PERLA. CADA CÁPSULA O PERLA CONTIENE: PROGESTERONA 200 MG ENVASE CON 14 CÁPSULAS O PERLAS.	ENVASE CON 14 CÁPSULAS O PERLAS	70	112	\$187.65	\$13,135.50	\$21,016.80
51	010.000.2154.00	ENOXAPARINA SOLUCION INYECTABLE CADA JERINGA CONTIENE: ENOXAPARINA SODICA 40 MG ENVASE CON 2 JERINGAS DE 0.4 ML.	ENVASE CON 2 JERINGAS DE 0.4 ML.	320	430	\$930.00	\$297,600.00	\$399,900.00
52	010.000.2188.00	IPRATROPIO -SALBUTAMOL SOLUCION CADA AMPOLLETA CONTIENE: BROMURO DE IPRATROPIO MONOHIDRATADO EQUIVALENTE A 0.500 MG DE BROMURO DE IPRATROPIO. SULFATO DE SALBUTAMOL EQUIVALENTE A 2.500 MG DE SALBUTAMOL. ENVASE CON 10 AMPOLLETAS DE 2.5 ML.	ENVASE CON 10 AMPOLLETAS DE 2.5 ML.	22	47	\$91.43	\$2,011.46	\$4,297.21
53	010.000.1704.00	SULFATO FERROSO SOLUCION CADA ML CONTIENE: SULFATO FERROSO HEPTAHIDRATADO 125 MG EQUIVALENTE A 25 MG DE HIERRO ELEMENTAL. ENVASE GOTERO CON 15 ML.	ENVASE GOTERO CON 15 ML.	2	6	\$345.00	\$690.00	\$2,070.00
63	010.000.5386.00	CLORURO DE SODIO SOLUCION INYECTABLE AL 17.7% CADA ML CONTIENE: CLORURO DE SODIO 0.177 G ENVASE CON CIENTO AMPOLLETAS DE 10 ML.	ENVASE CON CIENTO AMPOLLETAS DE 10 ML.	8	9	\$591.31	\$4,730.48	\$5,321.79
64	010.000.5428.00	ONDANSETRON SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA O FRASCO AMPULA CONTIENE: CLORHIDRATO DIHIDRATADO DE ONDANSETRON EQUIVALENTE A 8 MG DE ONDANSETRON ENVASE CON 3 AMPOLLETAS O FRASCOS AMPULA CON 4 ML.	ENVASE CON 3 AMPOLLETAS O FRASCOS AMPULA CON 4 ML.	120	260	\$9.79	\$1,174.80	\$2,545.40
TOTAL:							\$2,305,471.74	\$2,654,001.20



HOSPITAL DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA:

SOLICITUD DE ADQUISICIONES No. 035

PROYECTO: 020302030106

PRESUPUESTO AUT.: \$10,109,611.07

PARTIDA: 2541 FOLIO: 21-172

PRESUPUESTO ADJ. MIN: \$1,742,060.00

PRESUPUESTO ADJ. MAX: \$2,371,840.00

"DISTRIBUIDORA DE FARMACOS Y FRAGANCIAS, S.A DE C.V."

DESCRIPCION DE LOS BIENES Y SERVICIOS GENERALES HOSPITAL DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA REQUICIÓN 035									
NO. DE REGLON	CLAVE DEL ARTICULO CLAVE S.S.	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA		PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL MINIMO	PRECIO TOTAL MAXIMO	
				MINIMO	MAXIMO				
41	040.000.4060.00	MIDAZOLAM SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA CONTIENE: CLORHIDRATO DE MIDAZOLAM EQUIVALENTE A 50 MG DE MIDAZOLAM O MIDAZOLAM 50 MG ENVASE CON 5 AMPOLLETAS CON 10 ML.	ENVASE CON 5 AMPOLLETAS CON 3 ML.	280	299	\$4,100.00	\$1,148,000.00	\$1,225,900.00	
70	040.000.0242.00	FENTANILO SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA O FRASCO AMPULA CONTIENE: CITRATO DE FENTANILO EQUIVALENTE A 0.5 MG DE FENTANILO . ENVASE CON 6 AMPOLLETAS O FRASCOS AMPULA CON 10 ML.	ENVASE CON 6 AMPOLLETAS O FRASCOS AMPULA CON 10 ML.	102	202	\$930.00	\$94,860.00	\$187,860.00	
73	040.000.4057.00	MIDAZOLAM SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA CONTIENE: CLORHIDRATO DE MIDAZOLAM EQUIVALENTE A 15 MG DE MIDAZOLAM O MIDAZOLAM 15 MG ENVASE CON 5 AMPOLLETAS CON 3 ML.	ENVASE CON 5 AMPOLLETAS CON 10 ML.	520	998	\$960.00	\$499,200.00	\$958,080.00	
TOTAL:							\$1,742,060.00	\$2,371,840.00	

HOSPITAL DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA:

SOLICITUD DE ADQUISICIONES No. 035

PROYECTO: 020302030106

PRESUPUESTO AUT.: \$10,109,611.07

PARTIDA: 2541 FOLIO: 21-172

PRESUPUESTO ADJ. MIN: \$1,666,201.00

PRESUPUESTO ADJ. MAX: \$2,093,203.00

"COMERCIALIZADORA QUIRURGICAS Y HOSPITALARIAS, S.A DE C.V."

DESCRIPCION DE LOS BIENES Y SERVICIOS GENERALES HOSPITAL DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA REQUISICIÓN 035									
NO. DE REGLON	CLAVE DEL ARTICULO CLAVE S.S.	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA		PRECIO UNITARIO	TOTAL MINIMO	TOTAL MAXIMO	
				MINIMO	MAXIMO				
3	010.000.5330.00	ALFA DORNASA SOLUCION PARA INHALACION CADA AMPOLLETA CONTIENE: ALFA-DORNASA 2.5 MG ENVASE CON 6 AMPOLLETAS DE 2.5 ML.	ENVASE CON 6 AMPOLLETAS DE 2.5 ML.	12	18	\$4,400.00	\$52,800.00	\$79,200.00	
5	010.000.5107.00	ALTEPLASA. SOLUCIÓN INYECTABLE CADA FRASCO ÁMPULA CON LIOFILIZADO CONTIENE: ALTEPLASA (ACTIVADOR TISULAR DEL PLASMINÓGENO HUMANO) 50 MG ENVASE CON 2 FRASCOS ÁMPULA CON LIOFILIZADO 2 FRASCOS ÁMPULA CON DISOLVENTE Y EQUIPO ESTERILIZADO PARA SU RECONSTITUCIÓN.	FRASCO AMP.	1	1	\$35,000.00	\$35,000.00	\$35,000.00	
22	010.000.5332.00	ERITROPOYETINA SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO O SOLUCION CONTIENE: ERITROPOYETINA HUMANA RECOMBINANTE O ERITROPOYETINA HUMANA RECOMBINANTE ALFA O ERITROPOYETINA BETA 2000 UI ENVASE CON 12 FRASCOS AMPULA 1 ML CON O SIN DILUYENTE.	ENVASE CON 12 FRASCOS AMPULA 1 ML CON O SIN DILUYENTE.	1	3	\$401.00	\$401.00	\$1,203.00	
56	020.000.3808.00	VACUNA DE REFUERZO CONTRA DIFTERIA TETANOS Y TOSFERINA ACELULAR (TDPA). SUSPENSIÓN INYECTABLE CADA DOSIS DE 0.5 ML CONTIENE: TOXOIDE DIFTÉRICO NO MENOS DE 2 UI (2 Ó 2.5 LF)	ENVASE CON JERINGA PRELLENADA DE 0.5 ML	300	310	\$920.00	\$276,000.00	\$285,200.00	



		TOXOIDE TETÁNICO NO MENOS DE 20 UI (5 LF) TOXOIDE PERTUSSIS 2.5 U 8 µG HEMAGLUTININA FILAMENTOSA (FHA) 5 U 8 µG PERTACTINA (PROTEÍNA DE MEMBRANA EXTERIOR DE 69 KDA-PRN) 2.5 Ó 3 µG CON O SIN FIMBRAS TIPOS 2 Y 3 5 µG ENVASE CON 1 JERINGA PRELLENADA CON UNA DOSIS DE 0.5 ML.							
58	020.000.2527.00	VACUNA RECOMBINANTE CONTRA LA HEPATITIS B. SUSPENSIÓN INYECTABLE. CADA DOSIS DE 0.5 ML CONTIENE: ANTÍGENO DE SUPERFICIE DEL VIRUS DE LA HEPATITIS B PURIFICADO DNA RECOMBINANTE 10 µG. ENVASE CON JERINGA PRELLENADA CON 0.5 ML O FRASCO ÁMPULA CON 0.5 ML.	ENVASE CON JERINGA PRELLENADA DE 0.5 ML	2000	2600	\$651.00	\$1,302,000.00	\$1,692,600.00	
TOTAL:							\$1,666,201.00	\$2,093,203.00	

HOSPITAL PARA EL NIÑO:
SOLICITUD DE ADQUISICIONES No. 036
PROYECTO: 020302020101
PRESUPUESTO AUT.: \$1, 861,796.61

PARTIDA: 2541 FOLIO: 21-178
PRESUPUESTO ADJ. MIN: \$131,484.55
PRESUPUESTO ADJ. MAX: \$219,717.68

"COMERCIALIZADORA SUSEVA, S.A DE C.V."

DESCRIPCION DE LOS BIENES Y SERVICIOS GENERALES REQUISICIÓN 036 HOSPITAL PARA EL NIÑO									
NO.	CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FABRICANTE	CANTIDAD SOLICITADA MÍN	CANTIDAD SOLICITADA MÁX	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	TOTAL IVA INCLUIDO MÍN	TOTAL IVA INCLUIDO MÁX
2	060.189.0304.11.01	CÉPILLOS PARA USO QUIRÚRGICO. DE PLÁSTICO, DE FORMA RECTANGULAR, CON DOS AGARRADERAS LATERALES SIMÉTRICAS Y CERDAS DE NYLON.	PIEZA	ESIGAR QUIRÚRGICA, S.A. DE C.V.	5	8	\$59.71	\$298.55	\$477.68
3	060.345.0503.11.01	EQUIPOS PARA APLICACIÓN DE VOLUMENES MEDIDOS. DE PLÁSTICO GRADO MÉDICO, ESTERIL, DESECHABLE, CONSTA DE ; BAYONETA, FILTRO DE AIRE, CÁMARA BURETA FLEXIBLE CON UNA CAPACIDAD DE 100 ML Y ESCALA GRADUADA DE MILIMETROS, CÁMARA DE GOTEO FLEXIBLE, MICROGOTERO, TUBO TRANSPORTADOR, MECANISMO DE REGULADOR DE FLUJO, DISPOSITIVO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS, OBTURADOR DEL TUBO TRANSPORTADOR, ADAPTADOR DE AGUJA, PROTECTOR DE LA BAYONETA Y PROTECTOR DEL ADAPTADOR.	EQUIPO	Laboratorios Pisa, S.A. De C.V.	3360	5600	\$39.15	\$131,544.00	\$219,240.00
TOTAL:							\$131,484.55	\$219,717.68	

HOSPITAL PARA EL NIÑO:
SOLICITUD DE ADQUISICIONES No. 036
PROYECTO: 020302020101
PRESUPUESTO AUT.: \$1, 861,796.61

PARTIDA: 2541 FOLIO: 21-178
PRESUPUESTO ADJ. MIN.: \$869,956.39
PRESUPUESTO ADJ. MAX.: \$1,436,319.36

"DISTRIBUIDORA MÉDICA LOMESI, S.A DE C.V."

DESCRIPCION DE LOS BIENES Y SERVICIOS GENERALES HOSPITAL PARA EL NIÑO REQUISICIÓN 036								
NO. DE RENGLON ³⁵	CLAVE	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS ³⁷	PRESENTACION	CANTIDAD SOLICITADA ³⁹		PRECIO UNITARIO	TOTAL MINIMO	TOTAL MAXIMO
				MIN	MAX			
14	IMI0201763	FIJACIONES DE TUBO ENDOTRAQUEAL PED-ADULTO	PIEZA	29	48	\$115.77	\$3,357.33	\$5,556.96



15	IMI0201764	TRAMPA DE SECRECIONES	PIEZA	19	32	\$147.18	\$2,796.42	\$4,709.76
16	IMI0201766	DIAFRAGMAS DE CIRCUITO PARA VENTILADOR MARCA SENSOR MEDICS MODELO 3100	PIEZA	1	1	\$15,660.00	\$15,660.00	\$15,660.00
17	060.833.0254	HIALURONATO DE SODIO 10 MG Ó 16 MG. ENVASE CON UNA JERINGA CON 0.4 ML, A 1 ML. SALINA BALANCEADA NORMAL PARA IRRIGACIÓN OFTÁLMICA. ENVASE CON 500 ML.	ENVASE CON 500 ML.	1	1	\$1,200.00	\$1,200.00	\$1,200.00
18	IMI0201838	MASCARILLA LARINGEA NUMERO 1	CAJA CON 10	1	1	\$1,298.16	\$1,298.16	\$1,298.16
19	IMI0201839	MASCARILLA LARINGEA NUMERO 2	CAJA CON 10	1	1	\$1,298.16	\$1,298.16	\$1,298.16
20	IMI0201840	MASCARILLA LARINGEA NUMERO 3.0	CAJA CON 10	1	1	\$1,298.16	\$1,298.16	\$1,298.16
21	IMI0201841	MASCARILLA LARINGEA NUMERO 4.0	CAJA CON 10	1	1	\$1,298.16	\$1,298.16	\$1,298.16
22	IMI0201843	MASCARILLA FACIAL COMPLETA NO. 1. PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: 000251004. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE 531 784 0204 REANIMADOR DE ASISTENCIA VENTILATORIA. MARCA: AMBU INTERNATIONAL. MODELO: UNICO.	1 PIEZA	29	48	\$3,250.00	\$94,250.00	\$156,000.00
23	IMI0201844	MASCARILLA FACIAL COMPLETA NO. 2. PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: 000251004. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE 531 784 0204 REANIMADOR DE ASISTENCIA VENTILATORIA. MARCA: AMBU INTERNATIONAL. MODELO: UNICO.	1 PIEZA	115	192	\$3,250.00	\$373,750.00	\$624,000.00
24	IMI0201845	MASCARILLA FACIAL COMPLETA NO. 3. PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: 000251004. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE 531 784 0204 REANIMADOR DE ASISTENCIA VENTILATORIA. MARCA: AMBU INTERNATIONAL. MODELO: UNICO.	1 PIEZA	96	160	\$3,250.00	\$312,000.00	\$520,000.00
25	IMI0201846	MASCARILLA FACIAL COMPLETA NO. 4. PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: 000251004. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE 531 784 0204 REANIMADOR DE ASISTENCIA VENTILATORIA. MARCA: AMBU INTERNATIONAL. MODELO: UNICO.	1 PIEZA	19	32	\$3,250.00	\$61,750.00	\$104,000.00
TOTAL:							\$869,956.39	\$1,436,319.36

HOSPITAL PARA EL NIÑO:
SOLICITUD DE ADQUISICIONES No. 037
PROYECTO: 020302020101
PRESUPUESTO AUT.: \$755,579.65

PARTIDA: 2541 FOLIO: 21-174
PRESUPUESTO ADJ. MIN.: \$143,760.00
PRESUPUESTO ADJ. MAX.: \$239,600.00

“DISTRIBUIDORA MÉDICA LOMESI, S.A DE C.V.”

DESCRIPCION DE LOS BIENES Y SERVICIOS GENERALES HOSPITAL PARA EL NIÑO REQUISICIÓN 037								
NO. DE RENGLO ³⁵	CLAVE	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS ³⁷	PRESENTACION	CANTIDAD SOLICITADA ³⁹		PRECIO UNITARIO	TOTAL MINIMO	TOTAL MAXIMO
				MIN	MAX			
1	IMI0201672	CATETER PARA DIÁLISIS PERITONEAL CRÓNICA. DE INSTALACIÓN SUBCUTÁNEA, BLANDO, DE SILICÓN CON DOS COJINETES DE POLIÉSTER, CON CONECTOR CON TAPÓN, SEGURO, CON BANDA RADIOPACA ESTERIL Y DESECHABLE TIPO TENCKHOFF. TAMAÑO PEDIATRICO. 37 CM X 15 FR	PZA 1 PZA	6	10	\$3,195.00	\$19,170.00	\$31,950.00
2	IMI0201851	CATETER PARA DIÁLISIS PERITONEAL CRÓNICA. DE INSTALACIÓN SUBCUTÁNEA, BLANDO, DE SILICÓN CON DOS COJINETES DE POLIÉSTER, CON CONECTOR CON TAPÓN, SEGURO, CON BANDA RADIOPACA ESTERIL Y DESECHABLE TIPO TENCKHOFF. TAMAÑO PEDIATRICO. 47 CM X 15 FR	PZA 1 PZA	3	5	\$3,196.00	\$9,588.00	\$15,980.00
3	IMI0201673	CATETER PARA DIÁLISIS PERITONEAL CRÓNICA. DE INSTALACIÓN SUBCUTÁNEA, BLANDO, DE SILICÓN CON DOS COJINETES DE POLIÉSTER, CON CONECTOR CON TAPÓN, SEGURO, CON BANDA RADIOPACA ESTERIL Y DESECHABLE TIPO TENCKHOFF. TAMAÑO PEDIATRICO. 31 CM X 15 FR	PZA 1 PZA	18	30	\$3,178.00	\$57,204.00	\$95,340.00



5	IMI0201464	CATERER DE DOBLE LUMEN PARA ACCESO VASCULAR TEMPORAL PARA HEMODIALIS Y PROCEDIMIENTOS EXTRACORPÓREOS MAHURKAR 10FR X 15CM	PZA 1 PZA	18	30	\$3,211.00	\$57,798.00	\$96,330.00
TOTAL:							\$143,760.00	\$239,600.00

HOSPITAL PARA EL NIÑO:
SOLICITUD DE ADQUISICIONES No. 038
PROYECTO: 020302020101
PRESUPUESTO AUT.: \$875,233.60

PARTIDA: 2531 FOLIO: 21-175
PRESUPUESTO ADJ. MIN.: \$172,660.00
PRESUPUESTO ADJ. MAX.: \$306,100.00

“DISTRIBUIDORA MÉDICA LOMESI, S.A DE C.V.”

DESCRIPCION DE LOS BIENES Y SERVICIOS GENERALES HOSPITAL PARA EL NIÑO REQUISICIÓN 038								
NO. DE RENGLON ³⁵	CLAVE DEL SECTOR SALUD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS ³⁷	PRESENTACION	CANTIDAD SOLICITADA ³⁹		PRECIO UNITARIO	TOTAL MINIMO	TOTAL MAXIMO
				MIN	MAX			
2	010.000.6084.00	SEVELAMERO TABLETA CADA TABLETA CONTIENE CARBONATO DE SEVELAMERO 800 MG ENVASE CON 180 TABLETAS	ENVASE CON 180 TABLETAS	18	30	\$5,470.00	\$98,460.00	\$164,100.00
4	010.000.4504.00	SULFASALAZINA DE 500MG TABLETA CON CAPA ENTÉRICA CADA TABLETA CON CAPA ENTÉRICA CONTIENE: SULFASALAZINA 500 MG. ENVASE CON 60 TABLETAS CON CAPA ENTÉRICA.	ENVASE CON 60 GRAGEAS	24	40	\$800.00	\$19,200.00	\$32,000.00
8	010.000.4373.00	VALGANCICLOVIR. COMPRIMIDO CADA COMPRIMIDO CONTIENE: CLORHIDRATO DE VALGANCICLOVIR EQUIVALENTE A 450 MG DE VALGANCICLOVIR. ENVASE CON 60 COMPRIMIDOS	ENVASE CON 60 COMPRIMIDOS	1	2	\$55,000.00	\$55,000.00	\$110,000.00
TOTAL:							\$172,660.00	\$306,100.00

HOSPITAL PARA EL NIÑO:
SOLICITUD DE ADQUISICIONES No. 038
PROYECTO: 020302020101
PRESUPUESTO AUT.: \$875,233.60

PARTIDA: 2531 FOLIO: 21-175
PRESUPUESTO ADJ. MIN.: \$202,600.00
PRESUPUESTO ADJ. MAX.: \$471,000.00

“COMERCIALIZADORA QUIRURGICAS Y HOSPITALARIAS, S.A DE C.V.”

DESCRIPCION DE LOS BIENES Y SERVICIOS GENERALES HOSPITAL PARA EL NIÑO REQUISICIÓN 038								
NO. DE RENGLON ³⁵	CLAVE DEL SECTOR SALUD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS ³⁷	PRESENTACION	CANTIDAD SOLICITADA ³⁹		PRECIO UNITARIO	TOTAL MINMO	TOTAL MAXIMO
				MIN	MAX			
1	010.000.4237.00	ACIDO AMINOCAPROICO SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CONTIENE: ACIDO AMINOCAPROICO 5 G ENVASE CON UN FRASCO AMPULA CON 20 ML.	ENVASE CON UN FRASCO AMPULA CON 20 ML.	18	30	\$3,000.00	\$54,000.00	\$90,000.00
5	IMI0100989	INMUNOGLOBULINA HUMANA NORMAL AL 16.5% FRASCO AMPULA 1.65 MG EN 10ML ESTABILIZADOR LISINA	ENVASE CON 1 FRASCO AMPULA	18	30	\$8,500.00	\$153,000.00	\$255,000.00
7	MI0100919	ACIDO TRANEXANICO 650 MG	ENVASE CON 30 GRAGEAS	72	120	\$1,050.00	\$75,600.00	\$126,000.00
TOTAL:							\$202,600.00	\$471,000.00



HOSPITAL PARA EL NIÑO:
SOLICITUD DE ADQUISICIONES No. 039
PROYECTO: 020302020101
PRESUPUESTO AUT.: \$15,368,190.57

PARTIDA: 2531 FOLIO: 21-176

FOLIO: 21-177

PRESUPUESTO AUT.: \$10,000,000.00

PRESUPUESTO ADJ. MIN.: \$ 373,180.04
PRESUPUESTO ADJ. MAX.: \$619,966.88

“LABORATORIOS PISA, S.A DE C.V.”

DESCRIPCION DE LOS BIENES Y SERVICIOS GENERALES REQUISICIÓN 039 HOSPITAL PARA EL NIÑO								
NO. DE REGLON ³⁵	CLAVE	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS ³⁷	PRESENTACION	CANTIDAD SOLICITADA ³⁹		PRECIO UNITARIO NETO	TOTAL MINIMO	TOTAL MAXIMO
				MIN	MAX			
3	010.000.0204.00	ATROPINA SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA CONTIENE: SULFATO DE ATROPINA 1 MG ENVASE CON 50 AMPOLLETAS CON 1 ML.	ENVASE CON 50 AMPOLLETAS	14	24	\$170.10	\$2,381.40	\$4,082.40
8	010.000.0504.00	DIGOXINA SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA CONTIENE: DIGOXINA 0.5 MG ENVASE CON 6 AMPOLLETAS DE 2 ML.	ENVASE CON 6 AMPOLLETAS DE 2 ML.	4	6	\$69.33	\$277.32	\$415.98
11	010.000.0614.00	DOPAMINA SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA CONTIENE: CLORHIDRATO DE DOPAMINA 200 MG ENVASE CON 5 AMPOLLETAS CON 5 ML.	ENVASE CON 5 AMPOLLETAS CON 5 ML.	17	28	\$36.45	\$619.65	\$1,020.60
12	010.000.0615.00	DOBUTAMINA SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA O AMPOLLETA CONTIENE: CLORHIDRATO DE DOBUTAMINA EQUIVALENTE A 250 MG DE DOBUTAMINA. ENVASE CON 5 AMPOLLETAS CON 5 ML CADA UNA O CON UN FRASCO AMPULA CON 20 ML.	ENVASE CON 20 MILILITROS.	450	750	\$96.75	\$43,537.50	\$72,562.50
13	010.000.0621.00	HEPARINA SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CONTIENE: HEPARINA SODICA EQUIVALENTE A 10 000 UI DE HEPARINA. ENVASE CON 50 FRASCOS AMPULA CON 10 ML (1000 UI/ML).	ENVASE CON 50 FRASCOS AMPULA CON 10 ML (1000 UI/ML).	15	25	\$4,374.00	\$65,610.00	\$109,350.00
14	010.000.0625.00	PROTAMINA SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA DE 5 MILILITROS CONTIENE: SULFATO DE PROTAMINA 71.5 MG ENVASE CON AMPOLLETA CON 5 ML.	ENVASE CON AMPOLLETA	30	50	\$111.78	\$3,353.40	\$5,589.00
17	010.000.1097.00	DESMOPRESINA SOLUCION NASAL CADA ML CONTIENE: ACETATO DE DESMOPRESINA EQUIVALENTE A 89 MICROGRAMOS DE DESMOPRESINA. ENVASE NEBULIZADOR CON 2.5 ML.	ENVASE NEBULIZADOR CON 2.5 ML.	18	30	\$546.75	\$9,841.50	\$16,402.50
18	010.000.1098.00	VITAMINAS A.C.D SOLUCION CADA ML CONTIENE: PALMITATO DE RETINOL 7000 A 9000 UI; ACIDO ASCORBICO 80 A 125 MG; COLECALCIFEROL 1400 A 1800 UI; ENVASE CON 15 ML.	ENVASE CON 15 ML.	30	50	\$23.76	\$712.80	\$1,188.00
25	010.000.2306.00	MANITOL SOLUCION INYECTABLE AL 20% CADA ENVASE CONTIENE: MANITOL 50 G ENVASE CON 250 ML.	ENVASE CON 250 ML.	180	300	\$32.33	\$5,819.40	\$9,699.00
31	010.000.3629.00	MAGNESIO SULFATO DE SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA CONTIENE: SULFATO DE MAGNESIO 1G (MAGNESIO 8.1 MILIEQUIVALENTE SULFATO 8.1 MILIEQUIVALENTE) ENVASE CON 100 AMPOLLETAS DE 10 ML CON 1 G (100 MG/1 ML).	ENVASE CON 100 AMPOLLETAS DE 10 ML	180	300	\$437.40	\$78,732.00	\$131,220.00
39	010.000.4332.00	BUDESONIDA SUSPENSION PARA NEBULIZAR CADA ENVASE CONTIENE: BUDESONIDA (MICRONIZADA) 0.250 MG ENVASE CON 5 ENVASES CON 2 ML.	ENVASE CON 5 ENVASES CON 2 ML.	240	400	\$107.13	\$25,711.20	\$42,852.00
40	010.000.5099.00	ADENOSINA SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CONTIENE: ADENOSINA 6 MG ENVASE CON 6 FRASCOS AMPULA CON 2 ML.	ENVASE CON 6 FRASCOS AMPULA CON 2 ML.	7	12	\$1,640.25	\$11,481.75	\$19,683.00
43	010.000.5333.00	ERITROPOYETINA SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO O SOLUCION CONTIENE: ERITROPOYETINA HUMANA RECOMBINANTE O ERITROPOYETINA HUMANA RECOMBINANTE ALFA O ERITROPOYETINA BETA 4000 UI ENVASE CON 6 FRASCOS AMPULA CON O SIN DILUYENTE O CON 1 O 6 JERINGAS PRECARGADAS.	ENVASE CON 6 FRASCOS AMPULA CON O SIN DILUYENTE O CON 1 O 6 JERINGAS PRECARGADAS.	240	400	\$255.15	\$61,236.00	\$102,060.00
54	040.000.2107.00	EFEDRINA SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA CONTIENE: SULFATO DE EFEDRINA 50 MG ENVASE CON 100 AMPOLLETAS CON 2 ML. (25 MG/ML).	ENVASE CON 100 AMPOLLETAS CON 2 ML.	1	1	\$3,737.50	\$3,737.50	\$3,737.50



55	040.000.0132.00	NALBUFINA SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA CONTIENE: CLORHIDRATO DE NALBUFINA 10 MG ENVASE CON 5 AMPOLLETAS DE 1 ML.	ENVASE CON 5 AMPOLLETAS DE 1 ML.	36	60	\$50.00	\$1,800.00	\$3,000.00
57	040.000.0221.00	TIOPENTAL SODICO SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CON POLVO CONTIENE: TIOPENTAL SODICO 0.5 G ENVASE CON FRASCO AMPULA Y DILUYENTE CON 20 ML.	ENVASE CON FRASCO AMPULA Y DILUYENTE CON 20 ML.	72	120	\$53.96	\$3,885.12	\$6,475.20
59	040.000.2103.00	MORFINA SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA CONTIENE: SULFATO DE MORFINA 10 MG. ENVASE CON 5 AMPOLLETAS.	ENVASE CON 5 AMPOLLETAS.	36	60	\$895.00	\$32,220.00	\$53,700.00
60	040.000.2106.00	TRAMADOL SOLUCION INYECTABLE. CADA AMPOLLETA CONTIENE: CLORHIDRATO DE TRAMADOL 100 MG. ENVASE CON 5 AMPOLLETAS DE 2 ML.	ENVASE CON 5 AMPOLLETAS DE 2 ML.	300	500	\$25.00	\$7,500.00	\$12,500.00
63	040.000.4026.00	BUPRENORFINA SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA O FRASCO AMPULA CONTIENE: CLORHIDRATO DE BUPRENORFINA EQUIVALENTE A 0.3 MG DE BUPRENORFINA. ENVASE CON 6 AMPOLLETAS O FRASCOS AMPULA CON 1 ML.	ENVASE CON 6 AMPOLLETAS O FRASCOS AMPULA	432	720	\$21.10	\$9,115.20	\$15,192.00
89	010.000.4154.00	VASOPRESINA. SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA CONTIENE: VASOPRESINA 20 UI ENVASE CON UNA AMPOLLETA	ENVASE CON UNA AMPOLLETA	17	28	\$329.90	\$5,608.30	\$9,237.20
TOTAL:							\$373,180.04	\$619,966.88

HOSPITAL PARA EL NIÑO:
SOLICITUD DE ADQUISICIONES No. 039
PROYECTO: 020302020101
PRESUPUESTO AUT.: \$15,368,190.57

PARTIDA: 2531 FOLIO: 21-176

FOLIO: 21-177

PRESUPUESTO AUT.: \$10,000,000.00

PRESUPUESTO ADJ. MIN.: \$ 1,143,830.34
PRESUPUESTO ADJ. MAX.: \$1,906,383.90

"DISTRIBUIDORA MEDICA LOMESI, S.A DE C.V."

DESCRIPCION DE LOS BIENES Y SERVICIOS GENERALES HOSPITAL PARA EL NIÑO REQUISICIÓN 039								
NO. DE RENGLO ³⁵	CLAVE	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS ³⁷	PRESENTACION	CANTIDAD SOLICITADA ³⁹		PRECIO UNITARIO	TOTAL MINIMO	TOTAL MAXIMO
				MIN	MAX			
1	010.000.0106.00	PARACETAMOL SOLUCION ORAL CADA ML CONTIENE: PARACETAMOL 100 MG ENVASE CON 15 ML, GOTERO CALIBRADO A 0.5 Y 1 ML, INTEGRADO O ADJUNTO AL ENVASE QUE SIRVE DE TAPA.	FRASCO CON 15 MILILITROS	24	40	\$7.30	\$175.20	\$292.00
2	010.000.0109.00	METAMIZOL SODICO SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA CONTIENE: METAMIZOL SODICO 1 G ENVASE CON 3 AMPOLLETAS CON 2 ML.	ENVASE 3 AMPOLLETAS CON 2 ML.	390	650	\$10.15	\$3,958.50	\$6,597.50
5	010.000.0269.00	ROPIVACAINA SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA CONTIENE: CLORHIDRATO DE ROPIVACAINA MONOHIDRATADA EQUIVALENTE A 40 MG DE CLORHIDRATO DE ROPIVACAINA. ENVASE CON 5 AMPOLLETAS CON 20 ML.	ENVASE CON 5 AMPOLLETAS CON 20 ML.	36	60	\$415.00	\$14,940.00	\$24,900.00
9	010.000.0524.00	CLORURO DE POTASIO SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA CONTIENE: CLORURO DE POTASIO 1.49 G. (20 MILIEQUIVALENTES DE POTASIO, 20 MILIEQUIVALENTES DE CLORO) ENVASE CON 50 AMPOLLETAS CON 10 ML.	ENVASE CON 50 AMPOLLETAS CON 10 ML.	300	500	\$148.00	\$44,400.00	\$74,000.00
10	010.000.0612.00	NOREPINEFRINA SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA CONTIENE: BITARTRATO DE NOREPINEFRINA EQUIVALENTE A 4 MG DE NOREPINEFRINA. ENVASE CON 50 AMPOLLETAS DE 4 ML.	ENVASE CON 50 AMPOLLETAS DE 4 ML.	24	40	\$2,099.00	\$50,376.00	\$83,960.00
19	010.000.1241.00	METOCLOPRAMIDA SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA CONTIENE: CLORHIDRATO DE METOCLOPRAMIDA 10 MG ENVASE CON 6 AMPOLLETAS DE 2 ML.	ENVASE CON 6 AMPOLLETAS DE 2 ML.	138	230	\$11.15	\$1,538.70	\$2,564.50

SECRETARIA DE SALUD 14
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MEXICO
Departamento de Recursos Materiales



20	010.000.1759.00	METOTREXATO TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: METOTREXATO SODICO, EQUIVALENTE A 2.5 MG, DE METOTREXATO ENVASE CON 50 TABLETAS.	ENVASE CON 50 TABLETAS.	300	500	\$510.00	\$153,000.00	\$255,000.00
21	010.000.2154.00	ENOXAPARINA SOLUCION INYECTABLE CADA JERINGA CONTIENE: ENOXAPARINA SODICA 40 MG ENVASE CON 2 JERINGAS DE 0.4 ML.	ENVASE CON 2 JERINGAS DE 0.4 ML.	108	180	\$930.00	\$100,440.00	\$167,400.00
23	010.000.2188.00	IPRATROPIO -SALBUTAMOL SOLUCION CADA AMPOLLETA CONTIENE: BROMURO DE IPRATROPIO MONOHIDRATADO EQUIVALENTE A 0.500 MG DE BROMURO DE IPRATROPIO. SULFATO DE SALBUTAMOL EQUIVALENTE A 2.500 MG DE SALBUTAMOL. ENVASE CON 10 AMPOLLETAS DE 2.5 ML.	ENVASE CON 10 AMPOLLETAS DE 2.5 ML.	240	400	\$91.43	\$21,943.20	\$36,572.00
26	010.000.2622.00	VALPROATO DE MAGNESIO TABLETA CON CUBIERTA ENTERICA CADA TABLETA CONTIENE VALPROATO DE MAGNESIO 200 MG EQUIVALENTE A 185.6 MG DE ACIDO VALPROICO. ENVASE CON 40 TABLETAS.	ENVASE CON 40 TABLETAS.	300	500	\$39.08	\$11,724.00	\$19,540.00
27	010.000.2623.00	VALPROATO DE MAGNESIO SOLUCION CADA ML CONTIENE: VALPROATO DE MAGNESIO EQUIVALENTE A 186 MG DE ACIDO VALPROICO. ENVASE CON 40 ML.	ENVASE CON 40 ML.	300	500	\$50.44	\$15,132.00	\$25,220.00
34	010.000.4061.00	CISATRACURIO, BESILATO DE SOLUCION INYECTABLE CADA ML CONTIENE: BESILATO DE CISATRACURIO EQUIVALENTE A 2 MG DE CISATRACURIO ENVASE CON 1 AMPOLLETA CON 5 ML.	ENVASE CON 1 AMPOLLETA CON 5 ML.	900	1500	\$510.00	\$459,000.00	\$765,000.00
35	010.000.4107.00	AMIODARONA SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA CONTIENE: CLORHIDRATO DE AMIODARONA 150 MG ENVASE CON 6 AMPOLLETAS DE 3 ML.	ENVASE CON 6 AMPOLLETAS DE 3 ML.	9	15	\$900.00	\$8,100.00	\$13,500.00
42	010.000.5318.00	VORICONAZOL TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: VORICONAZOL 200 MG ENVASE CON 14 TABLETAS.	ENVASE CON 14 TABLETAS	3	5	\$12,500.00	\$37,500.00	\$62,500.00
44	010.000.5363.00	TOPIRAMATO TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: TOPIRAMATO 100 MG ENVASE CON 60 TABLETAS.	ENVASE CON 60 TABLETAS.	36	60	\$355.00	\$12,780.00	\$21,300.00
45	010.000.5386.00	CLORURO DE SODIO SOLUCION INYECTABLE AL 17.7% CADA ML CONTIENE: CLORURO DE SODIO 0.177 G ENVASE CON CIENTO AMPOLLETAS DE 10 ML.	ENVASE CON CIENTO AMPOLLETAS DE 10 ML.	54	90	\$591.31	\$31,930.74	\$53,217.90
46	010.000.5428.00	ONDANSETRON SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA O FRASCO AMPULA CONTIENE: CLORHIDRATO DIHIDRATADO DE ONDANSETRON EQUIVALENTE A 8 MG DE ONDANSETRON ENVASE CON 3 AMPOLLETAS O FRASCOS AMPULA CON 4 ML.	ENVASE CON 3 AMPOLLETAS O FRASCOS AMPULA CON 4 ML.	1,500	2500	\$9.79	\$14,685.00	\$24,475.00
70	IMI0100986	LEVETIRACETAM SOLUCION INYECTABLE DE 100 MG. SOLUCION CONCENTRADA PARA INFUSION INTRAVENOSA, CADA VIAL CON 5 ML CONTIENE: LEVETIRACETAM 500 MG CON 5 ML. CAJA CON 10 VIALES.	ENVASE CON 10 VIALES.	15	25	\$5,500.00	\$82,500.00	\$137,500.00
90	010.000.3433.00.00	METILPREDNISOLONA SUSPENSION INYECTABLE CADA ML CONTIENE: ACETATO DE METILPREDNISOLONA 40 MG UN FRASCO AMPULA CON 2 ML.	ENVASE CON FRASCO AMPULA CON 2 ML.	30	50	\$210.00	\$6,300.00	\$10,500.00
TOTAL:							\$1,143,830.34	\$1,906,383.90

HOSPITAL PARA EL NIÑO:
SOLICITUD DE ADQUISICIONES No. 039
PROYECTO: 020302020101
PRESUPUESTO AUT.: \$15,368,190.57

PARTIDA: 2531 FOLIO: 21-176

PRESUPUESTO AUT.: \$10,000,000.00

FOLIO: 21-177

PRESUPUESTO ADJ. MIN.: \$6,438,600.00
PRESUPUESTO ADJ. MAX.: \$10,731,000.00

"DISTRIBUIDORA DE FARMACOS Y FRAGANCIAS, S.A DE C.V."

DESCRIPCION DE LOS BIENES Y SERVICIOS GENERALES HOSPITAL PARA EL NIÑO REQUISICIÓN 039								
NO. DE RENGLON	CLAVE	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS	PRESENTACION	CANTIDAD SOLICITADA		PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL MINIMO	PRECIO TOTAL MAXIMO
				MIN	MAX			
58	040.000.0242.00	FENTANILO SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA O FRASCO AMPULA CONTIENE: CITRATO DE FENTANILO EQUIVALENTE A 0.5 MG DE FENTANILO. ENVASE CON 6 AMPOLLETAS O FRASCOS AMPULA CON 10 ML.	ENVASE CON 6 AMPOLLETAS O FRASCOS AMPULA CON 10 ML.	420	700	\$930.00	\$390,600.00	\$651,000.00



65	040.000.4057.00	MIDAZOLAM SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA CONTIENE: CLORHIDRATO DE MIDAZOLAM EQUIVALENTE A 15 MG DE MIDAZOLAM O MIDAZOLAM 15 MG ENVASE CON 5 AMPOLLETAS CON 3 ML.	ENVASE CON 5 AMPOLLETAS CON 3 ML.	6,300	10500	\$960.00	\$6,048,000.00	\$10,080,000.00
TOTAL:							\$6,438,600.00	\$10,731,000.00

HOSPITAL PARA EL NIÑO:
SOLICITUD DE ADQUISICIONES No. 039
PROYECTO: 020302020101
PRESUPUESTO AUT.: \$15,368,190.57

PARTIDA: 2531 **FOLIO:** 21-176

FOLIO: 21-177

PRESUPUESTO AUT.: \$10,000,000.00

PRESUPUESTO ADJ. MIN.: \$ 3,026,300.00
PRESUPUESTO ADJ. MAX.: \$5,027,800.00

“COMERCIALIZADORA QUIRURGICAS Y HOSPITALARIAS, S.A DE C.V.”

DESCRIPCION DE LOS BIENES Y SERVICIOS GENERALES HOSPITAL PARA EL NIÑO REQUISICIÓN 039								
NO. DE REGLON ³⁵	CLAVE	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS ³⁷	PRESENTACION	CANTIDAD SOLICITADA ³⁹		SUMEDIC	TOTAL MINIMO	TOTAL MAXIMO
				MIN	MAX			
41	010.000.563 1.00	ALPROSTADIL SOLUCION INYECTABLE. CADA AMPOLLETA CON LIOFILIZADO O SOLUCION CONTIENE: ALPROSTADIL 20MCG ENVASE CON 1 AMPOLLETA	ENVASE CON 1 AMPOLLETA	14	24	\$1,950.00	\$27,300.00	\$46,800.00
47	010.000.543 2.00	FILGRASTIM SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA O JERINGA CONTIENE: FILGRASTIM 300 MICROGRAMOS ENVASE CON 5 FRASCOS AMPULA O JERINGAS.	ENVASE CON 5 FRASCOS AMPULA O JERINGAS.	360	600	\$4,900.00	\$1,764,000.00	\$2,940,000.00
81	010.000.564 3.00	FACTOR VIII DE LA COAGULACIÓN SANGUÍNEA HUMANO/FACTOR DE VON WILLEBRAND. SOLUCIÓN INYECTABLE CADA FRASCO ÁMPULA CON LIOFILIZADO CONTIENE: FACTOR VIII DE LA COAGULACIÓN SANGUÍNEA HUMANO 250 UI FACTOR DE VON WILLEBRAND 600 UI ENVASE CON UN FRASCO ÁMPULA CON LIOFILIZADO Y UN FRASCO ÁMPULA CON 5 ML DE DILUYENTE	ENVASE CON UN FRASCO ÁMPULA CON LIOFILIZADO Y UN FRASCO ÁMPULA CON 5 ML DE DILUYENTE	90	150	\$8,900.00	\$801,000.00	\$1,335,000.00
87	010.000.565 5.00	PAZOPANIB. TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: CLORHIDRATO DE PAZOPANIB EQUIVALENTE A 400 MG DE PAZOPANIB ENVASE CON 60 TABLETAS	ENVASE CON 60 TABLETAS	1	2	\$38,000.00	\$38,000.00	\$76,000.00
88	010.000.443 2.00	IFOSFAMIDA. SOLUCIÓN INYECTABLE. CADA FRASCO ÁMPULA CON POLVO O LIOFILIZADO CONTIENE: IFOSFAMIDA 1 G ENVASE CON UN FRASCO ÁMPULA.	ENVASE CON UN FRASCO ÁMPULA.	180	300	\$1,200.00	\$216,000.00	\$360,000.00
95	010.000.608 5.00	BRENTUXIMAB VEDOTIN. SOLUCIÓN INYECTABLE CADA FRASCO ÁMPULA CON POLVO LIOFILIZADO CONTIENE: BRENTUXIMAB VEDOTIN 50 MG ENVASE CON UN FRASCO ÁMPULA CON POLVO LIOFILIZADO.	ENVASE CON UN FRASCO ÁMPULA CON POLVO LIOFILIZADO.	2	3	\$90,000.00	\$180,000.00	\$270,000.00
TOTAL:							\$3,026,300.00	\$5,027,800.00



ANÁLISIS:

NÚMERO DE REQUISIÓN	COMERCIALIZADORA SUSEVA, S.A. DE C.V.	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	DISTRIBUIDORA MEDICA LOMESI, S.A. DE C.V.	DISTRIBUIDORA DE FARMACOS Y FRAGANCIAS, S.A. DE C.V.	COMERCIALIZADORA QUIRURGICAS Y HOSPITALARIAS, S.A. DE C.V.	TOTAL	CERTIFICACIÓN
034	\$ 176,059.05		\$ 1,644,383.44			\$ 1,820,442.49	\$ 1,927,776.49
035	\$ -	\$ 260,623.48	\$ 2,654,001.20	\$ 2,371,840.00	\$ 2,093,203.00	\$ 7,379,667.68	\$ 10,109,611.07
036	\$ 219,717.68		\$ 1,436,319.36			\$ 1,656,037.04	\$ 1,861,796.61
037	\$ -		\$ 239,600.00			\$ 239,600.00	\$ 755,791.65
038	\$ -		\$ 306,100.00		\$ 471,000.00	\$ 777,100.00	\$ 875,233.60
							\$ 10,000,000.00
039	\$ -	\$ 619,966.88	\$ 1,906,383.90	\$ 10,731,000.00	\$ 5,027,800.00	\$ 18,285,150.78	\$ 15,368,190.57
TOTAL:	\$ 395,776.73	\$ 880,590.36	\$ 8,186,787.90	\$ 13,102,840.00	\$ 7,592,003.00	\$ 30,157,997.99	\$ 40,898,399.99

Lugar de entrega de los Bienes será:

ALMACEN GENERAL, UBICADO EN VIALIDAD ADOLFO LOPEZ MATEOS, KM 4.5. ZINACANTEPEC; MÉXICO.

Periodo de entrega de los Bienes será:

HPN, REQ: 037, 038, 039: ENTREGAS DE ACUERDO A NECESIDADES DEL AREA USUARIA A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE AL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y POSTERIORMENTE ENTREGAS DE ACUERDO A NECESIDADES DEL AREA USUARIA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021 Y/O HASTA QUE EL RECURSO FINANCIERO SE AGOTE (LOS PEDIDOS QUE REALICE EL AREA USUARIA TENDRAN UN TIEMPO MÁXIMO DE ENTREGA DE 10 DIAS HABILES).

HPN, REQ 036: ENTREGAS DE ACUERDO A NECESIDADES DEL AREA USUARIA A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE AL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y POSTERIORMENTE ENTREGAS DE ACUERDO A NECESIDADES DEL AREA USUARIA HASTA QUE EL RECURSO FINANCIERO SE AGOTE (LOS PEDIDOS QUE REALICE EL AREA USUARIA TENDRAN UN TIEMPO MÁXIMO DE ENTREGA DE 10 DIAS HABILES).

HGO, REQ 034 Y 035: PRIMERA ENTREGA DEL 20% CINCO DIAS HÁBILES DESPUES DEL FALLO Y POSTERIORMENTE ENTREGAS MENSUALES DE ACUERDO A NECESIDADES DEL AREA USUARIA, PREVIAMENTE SOLICITADAS POR LA MISMA , TENIENDO UN TIEMPO DE ENTREGA MAXIMO DE 10 DIAS HABILES A PARTIR DE LA RECEPCION DE LA SOLICITUD DE SURTIMIENTO, ESTO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 O HASTA QUE EL RECURSO FINANCIERO SE AGOTE.

ACLARACIÓN: Los medicamentos controlados, serán entregados en los almacenes de farmacias de las Unidades médicas correspondientes.

PARTIDAS QUE SE DECLARAN DESIERTAS:

REQUISICION:	PARTIDAS:
039	4, 6, 7, 15, 16, 22, 24, 28, 29, 30, 32, 33, 36, 37, 38, 48, 50, 51, 52, 53, 56, 61, 62, 64, 66, 67, 68, 69, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 82, 83, 84, 85, 86, 91, 92, 93 Y 94
038	3 Y 6
037	4, 6, 7, 8 Y 9
036	1, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 Y 13
035	4, 6, 7, 8, 10, 11, 13, 15, 18, 19, 26, 27, 28, 29, 30, 32, 34, 42, 54, 55, 57, 59, 61, 65, 66, 69, 72 Y 74
034	2

SEGUNDO.- En virtud de lo anterior, se informa al licitante adjudicado, que deberá comparecer ante la Unidad Jurídica y Consultiva, en un término no mayor a diez días hábiles, contados a partir de esta fecha de notificación del Fallo de Adjudicación, para firmar el contrato, en el que se convendrá el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas de las disposiciones contenidas en el fundamento legal de la materia, su Reglamento, y las demás Leyes que resulten aplicables y las exigidas en la Bases respectivas; por lo que deberá también atender en los tiempos señalados en esta Adjudicación Directa, la presentación de las garantías, las cuales deberán ser dentro de los 10 días siguientes a la suscripción del contrato y las demás requeridas de conformidad a los ordenamientos multicitados, en caso contrario se hará acreedor a la sanción que así se dispongan y en su caso a la inclusión en el Registro de Empresas y Personas Físicas Objetadas del Gobierno del Estado de México.



TERCERO. - Se emite el presente Fallo de Adjudicación con fundamento en la normatividad aplicable y con el propósito de que se atiendan por parte del proveedor adjudicado inmediatamente todas y cada una de las acciones que en el ámbito de su competencia deban cumplir para la sustanciación del presente proceso de Adjudicación Directa.

No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente siendo las **doce horas con treinta minutos del día dieciséis de abril de dos mil veintiuno.**

POR EL INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

LIC. JORGE SILVA PRIEGO,
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
Y PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS.

RECIBI DOCUMENTOS ORIGINALES COMPLETOS, Y COPIA DEL FALLO
ROMÁN FLORES MIRANÓN. 16 ABR 21

Recibi documentos originales y copia del fallo
MARA DE LAUZES LOPEZ ESPINOSA 16-Abril-21

RECIBI DOCUMENTOS COMPLETOS
RICARDO CALDERÓN LANZ
Elaboró JVMR

RECIBI DOCUMENTOS ORIGINALES Y COPIA DEL FALLO 16/ABR/21
CHRISTIAN AGUSTIN ALVAREZ DRECIANO

Recibi documentos originales completos y copia del fallo
EMMA LORENA PÉREZ CIBRIZÁLEZ 16 Abril 21